

4



- EMPRESAS AFILIADAS pág. 74
- TRABAJADORES PROTEGIDOS pág. 74
- AFILIACIÓN DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS pág. 76
- RECAUDACIÓN pág. 76
- ACTIVIDAD EN CONTINGENCIA PROFESIONAL pág. 78
- ACTIVIDAD EN CONTINGENCIA COMÚN pág. 80
- ACTIVIDAD PROVOCADA POR LA COVID-19 pág. 82
- RESUMEN ECONÓMICO FINANCIERO pág. 83
- INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES TEMPORALES pág. 88
- CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS pág. 89

INFORME DE GESTIÓN

120.085
empresas afiliadas en CP

85.121
empresas con CC contratada

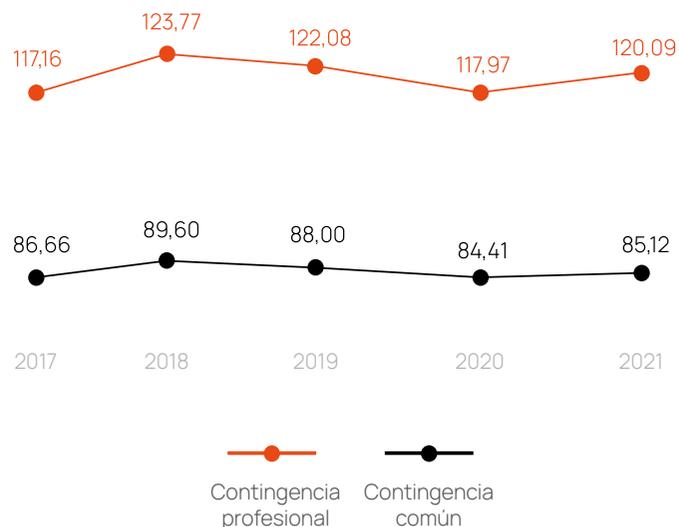
1.450.400
trabajadores protegidos en CP

1.191.208
trabajadores protegidos en CC

EMPRESAS AFILIADAS

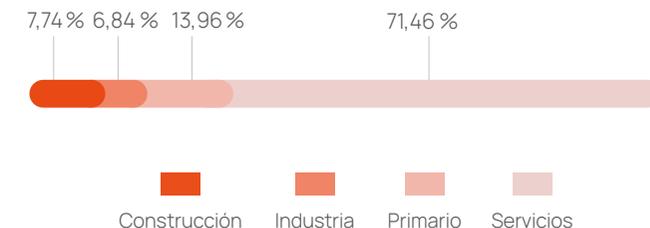
En 2021, Fraternidad-Muprespa ha experimentado un aumento de un 1,8% en empresas mutualistas, con lo que a cierre del ejercicio, la Mutua ha contado con 120.085 empresas asociadas en contingencias profesionales, de las que 85.121 tienen contratada, también, la contingencia común.

Evolución de empresas afiliadas (miles)

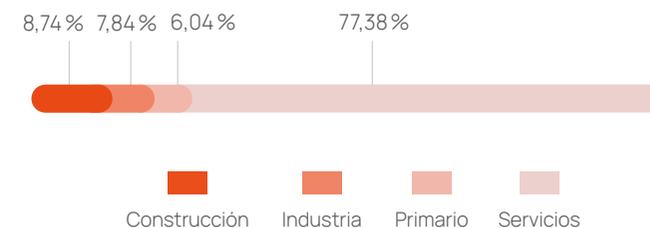


Analizando los sectores de actividad en los que se encuadra la cartera de Fraternidad-Muprespa, se observa la gran representatividad que tienen las entidades dedicadas a la gestión de servicios.

Distribución de empresas afiliadas en contingencia profesional por sector



Distribución de empresas afiliadas en contingencia común por sector

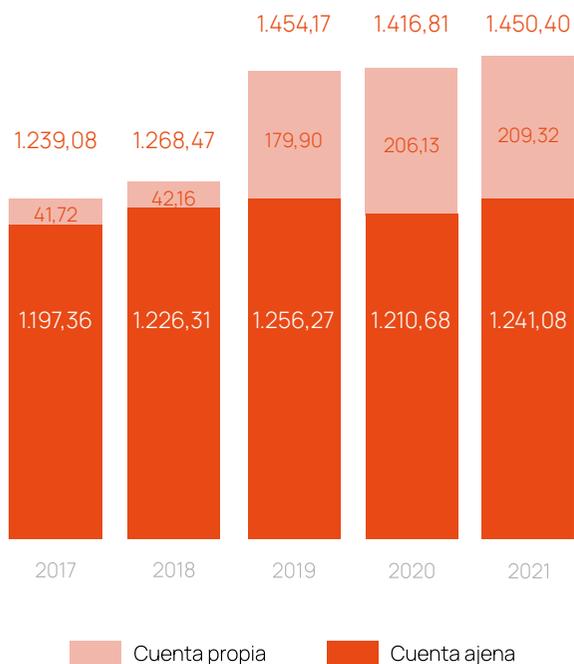


TRABAJADORES PROTEGIDOS

A 31 de diciembre de 2021, la media de trabajadores protegidos en contingencias profesionales ha alcanzado la cifra de 1.450.400, lo que supone un aumento del 2,37% respecto al ejercicio anterior. Con este dato, se ha revertido la disminución sufrida en el ejercicio anterior alcanzando una cifra próxima a la del ejercicio 2019.

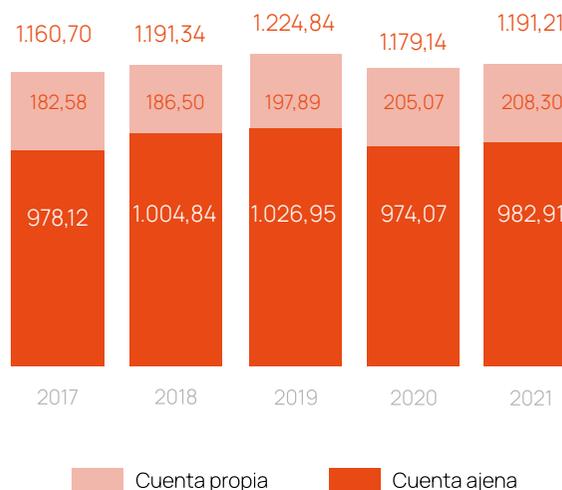
De los trabajadores protegidos en contingencia profesional, el 85,57% (1.241.079) son trabajadores por cuenta ajena y el 14,43% (209.321) trabajadores por cuenta propia.

Evolución de trabajadores protegidos en contingencia profesional (miles)



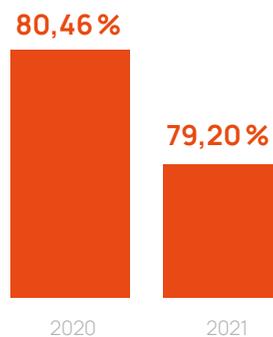
En contingencia común, la población protegida por Fraternidad-Muprespa en 2021 ha aumentado un 1,02 %, situando la cifra de trabajadores afiliados en 1.191.208; de los que el 82,51 % (982.911) son trabajadores por cuenta ajena y el 17,49 % (208.297) por cuenta propia.

Evolución de trabajadores protegidos en contingencia común (miles)



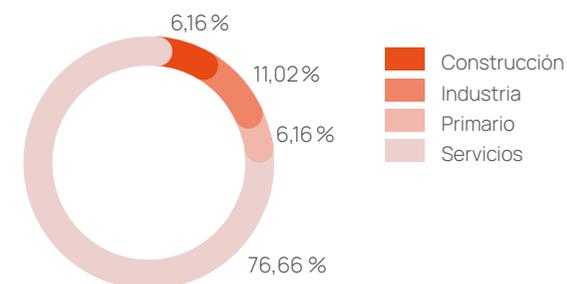
En 2021, los trabajadores por cuenta ajena protegidos en ambas contingencias han constituido el 79,20 % del total, es decir, ha disminuido su cifra en 1,26 puntos porcentuales respecto al año anterior.

Porcentaje de trabajadores por cuenta ajena protegidos respecto al total

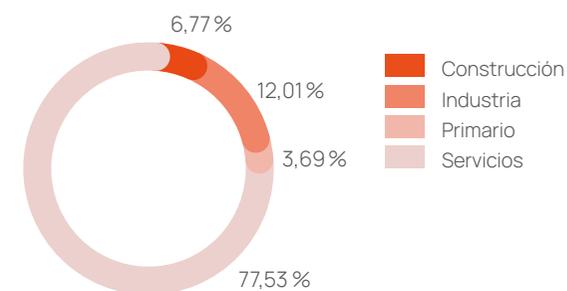


Por sectores de actividad se evidencia que la población protegida por la Mutua se dedica principalmente al sector servicios, seguido de industria.

Distribución de trabajadores protegidos en contingencia profesional por sector



Distribución de trabajadores protegidos en contingencia común por sector



La distribución por comunidades autónomas de los trabajadores protegidos por Fraternidad-Muprespa en cada contingencia pone de manifiesto la implantación de la entidad en todo el territorio nacional.

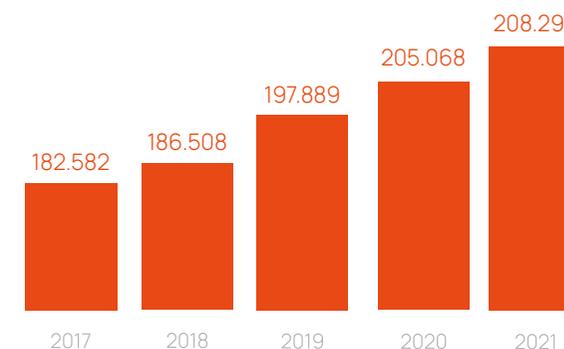
Evolución de trabajadores por contingencia y comunidad autónoma

	Contingencia Profesional		Contingencia Común	
	2020	2021	2020	2021
Comunidad autónoma				
Andalucía	291.035	304.672	221.060	227.125
Aragón	24.567	24.335	20.952	20.413
Asturias, Principado de	21.292	21.909	18.891	19.235
Baleares, Islas	21.778	21.696	19.607	19.283
Canarias	40.146	40.594	34.447	34.154
Cantabria	16.299	16.628	14.522	14.609
Castilla-La Mancha	91.815	94.280	79.891	81.368
Castilla y León	90.169	90.813	81.096	81.220
Cataluña	113.401	115.163	100.103	100.757
Ceuta, C. autónoma de	1.293	1.367	844	836
Extremadura	28.800	29.386	26.030	26.631
Galicia	100.684	102.020	89.207	90.058
La Rioja	12.951	13.102	11.637	11.839
Madrid, Comunidad de	342.221	350.612	287.058	288.259
Melilla, C. autónoma de	1.588	1.645	802	849
Murcia, Región de	45.086	46.307	29.165	30.207
Navarra, Com. foral de	17.700	18.833	14.451	14.828
Pais Vasco	64.489	64.181	51.302	50.589
Valenciana, Comunidad	91.497	92.857	78.077	78.948
Total	1.416.811	1.450.400	1.179.142	1.191.208

AFILIACIÓN DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS

El número de autónomos adheridos a la Mutua en 2021 ha alcanzado los 208.297 trabajadores en contingencia común y 209.321 en contingencia profesional frente a los 205.068 y 206.130 respectivamente de 2020. Esto supone un aumento del 1,57 %

Evolución de trabajadores autónomos adheridos



RECAUDACIÓN

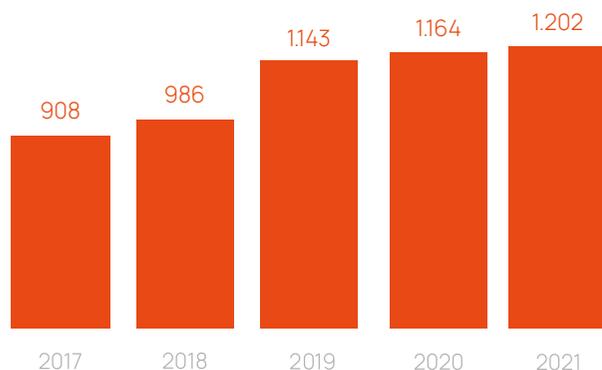
El ejercicio 2021 se ha caracterizado por el aumento (4,31%) de la recaudación por cuotas en la contingencia profesional que se han situado en 741.380.354 euros.

En contingencia común, la recaudación se ha situado en 436.699.742 euros, representando un aumento del 0,97 %, aproximadamente 4,2 millones de euros.

Las cuotas recaudadas por la cobertura del cese de actividad de los trabajadores autónomos (CATA) han sido de 23.826.975 euros, aumentando un 13,65 %.

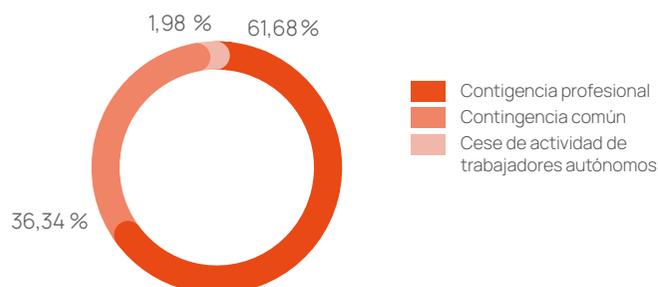
El volumen de cuotas devengadas en 2021 ha alcanzado la cifra de 1.201.907.070 euros, lo que ha supuesto un ligero incremento del 3,24 % respecto al ejercicio precedente.

Evolución de cuotas devengadas (millones de euros)



La distribución de las cuotas devengadas evidencia que 3 de cada 5 euros que ha recaudado la Mutua durante el ejercicio 2021 proceden de la protección en contingencias profesionales.

Distribución de cuotas devengadas por tipo de cobertura



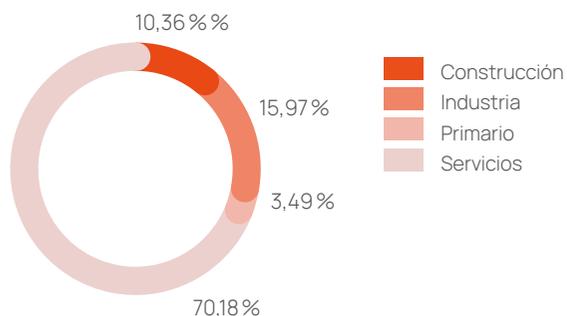
Distribución de cuotas por contingencia y comunidad autónoma (millones de euros)

Comunidad autónoma	2020				2021				Proporción sobre el total (%)
	CP	CC	CATA	Total	CP	CC	CATA	Total	
Andalucía	123,38	55,83	3,67	182,88	135,77	63,32	6,85	205,95	17,14
Aragón	13,57	6,85	0,16	20,58	14,02	7,06	0,29	21,37	1,78
Asturias, Principado de	11,40	5,60	0,22	17,22	12,39	6,23	0,46	19,08	1,59
Baleares, Islas	10,59	5,88	0,13	16,60	10,81	6,26	0,26	17,32	1,44
Canarias	17,37	8,89	0,29	26,55	17,97	9,46	0,58	28,02	2,33
Cantabria	7,35	3,77	0,20	11,31	7,97	4,13	0,36	12,46	1,04
Castilla-La Mancha	42,39	19,71	1,69	63,78	47,40	22,57	2,89	72,86	6,06
Castilla y León	40,19	20,96	1,47	62,62	43,76	23,26	2,53	69,55	5,79
Cataluña	57,50	33,65	0,70	91,86	59,07	35,52	1,45	96,03	7,99
Ceuta, C. autónoma de	0,90	0,31	0,00	1,20	0,91	0,30	0,00	1,21	0,10
Extremadura	10,98	5,94	0,40	17,32	12,35	6,82	0,72	19,90	1,66
Galicia	48,43	27,49	1,09	77,02	51,61	30,02	1,93	83,56	6,95
La Rioja	5,35	2,92	0,20	8,47	5,88	3,31	0,36	9,55	0,79
Madrid, Comunidad de	210,54	184,28	8,28	403,11	201,76	162,28	0,54	364,58	30,33
Melilla, C. autónoma de	0,81	0,25	0,01	1,07	0,94	0,28	0,02	1,24	0,10
Murcia, Región de	20,70	7,71	0,56	28,98	22,53	8,78	1,00	32,30	2,69
Navarra, Com. foral de	10,24	4,56	0,18	14,98	12,00	5,12	0,32	17,44	1,45
País Vasco	37,50	16,67	0,76	54,93	39,54	18,10	1,45	59,09	4,92
Valenciana, Comunidad	41,55	21,24	0,93	63,72	44,71	23,87	1,82	70,39	5,86
Total	710,74	432,51	20,97	1.164,22	741,38	436,70	23,83	1.201,91	100,00

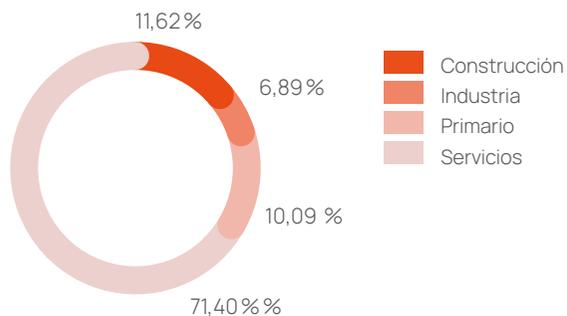
★ CP: Contingencia profesional. CC: Contingencia común. CATA: Cese de actividad de trabajadores autónomos.

La distribución del total de cuotas por sectores refleja que siete de cada diez euros recaudados han correspondido al sector servicios (70,18%). Este comportamiento se repite tanto en las cuotas procedentes de la contingencia profesional como de la contingencia común. Sin embargo, cambia sustancialmente en las cuotas por cese de actividad de los trabajadores autónomos, donde el sector primario ha tenido un peso muy superior en detrimento de la industria.

Distribución de cuotas devengadas por sector



Distribución de cuotas devengadas de la cobertura del cese de actividad de los trabajadores autónomos por sector



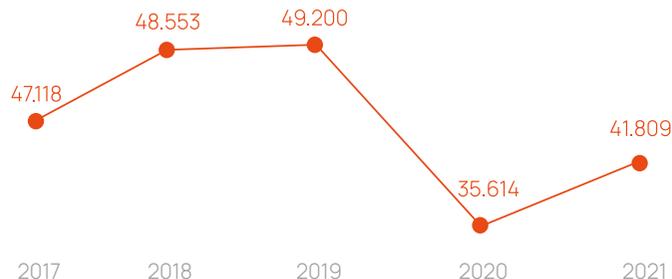
ACTIVIDAD EN CONTINGENCIA PROFESIONAL

ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

En 2021, se han producido 80.595 contingencias profesionales, lo que ha supuesto un aumento de un 13,22% respecto al año anterior. De todas estas contingencias, el 51,88% (41.809 de las que 358 han sido enfermedades profesionales) han requerido una baja médica, lo que ha constituido un aumento del 17,39% respecto al año 2020.

La serie histórica de los últimos cinco años refleja como Fraternidad-Muprespa ha gestionado un 11,27% menos de contingencias profesionales con baja que en 2017.

Evolución de las contingencias profesionales con baja



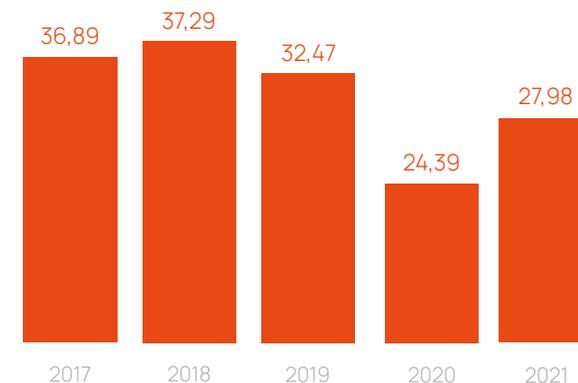
Si se profundiza en el análisis de los datos del ejercicio 2021, se observa que el 63,46% de los accidentes se han producido en el centro de trabajo, y de ellos el 99,37% han sido calificados con grado leve. Lamentablemente esta cifra no ha alcanzado el 100%, por lo que Fraternidad-Muprespa ha acompañado a 215 pacientes graves y ha perdido por fallecimiento a 47 trabajadores protegidos, 6 menos que en 2020.

Evolución de la distribución de los accidentes con baja por grado 2020

Grado	Evolución 2020/2021			
	2020	2021	Diferencia	Variación(%)
Leve	35.335	41.547	6.212	17,58
Grave	226	215	-11	-4,87
Mortal	53	47	-6	-11,32
Total	35.614	41.809	6.195	17,39

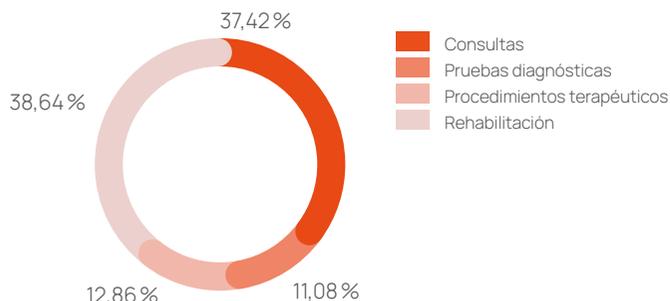
El aumento del número de accidentes se identifica con la recuperación de la actividad económica tras el año más duro de la pandemia. Resulta interesante observar el índice de incidencia que relaciona el número de accidentes y la población protegida (calculado como el número de accidentes de trabajo por cada 1.000 trabajadores protegidos).

Evolución del índice de incidencia



Fraternidad-Muprespa ha llevado a cabo en sus centros propios 949.104 asistencias sanitarias a los 80.595 pacientes que han sufrido alguna contingencia profesional, lo que da una media de casi 12 asistencias sanitarias por paciente. Esta ratio, teniendo en cuenta la duración de los procesos de incapacidad temporal por contingencia profesional de algo más de 40 días de media, se traduce en una actuación sanitaria cada 3,42 días de baja.

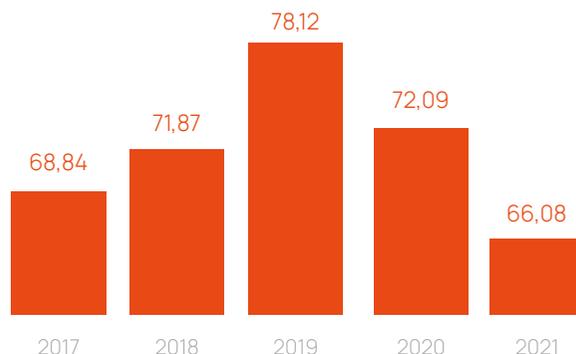
Distribución de la actividad en contingencia profesional por tipo de actuación



La Mutua considera esencial en su actuación realizar diagnósticos correctos y proponer las mejores soluciones sanitarias para la recuperación del paciente. Las acciones realizadas en este sentido le han permitido reducir los tiempos muertos en los procesos, revisar los procedimientos internos y apoyarse en las más innovadoras técnicas, consiguiendo con ello reducir la estancia media en hospitalización, del paciente en las instalaciones propias, hasta los 3,8 días.

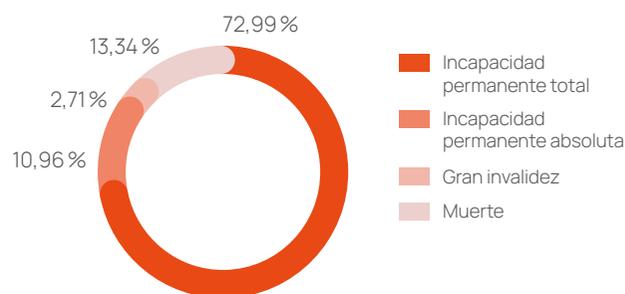
Los gastos de la incapacidad temporal por contingencia profesional (costes asociados a los accidentes de trabajo con baja y sin secuelas) han supuesto 66.080.245 euros en 2021, es decir, un gasto inferior en un 8,33 % al del ejercicio anterior, y un 4,01 % menor que el realizado en 2017.

Evolución del gasto en incapacidad temporal por contingencia profesional (millones de euros)



Los capitales renta ingresados en la Tesorería General de la Seguridad Social para el abono de las pensiones de incapacidad, muerte y supervivencia han alcanzado la cifra de 99 millones de euros, frente a los 104 millones del año anterior, lo que ha representado un descenso del 4,48 %.

Distribución de capitales renta por tipo de pensión



PRESTACIONES DE RIESGO POR EMBARAZO Y LACTANCIA

En el ejercicio 2021, la Mutua ha concedido 5.701 prestaciones por riesgo durante el embarazo y lactancia, es decir, un 6,22 % más que el año anterior. En total se han

entregado prestaciones por 539.173 días de incapacidad laboral por riesgo en el embarazo y lactancia, un 0,96 % más que en 2020.

La cifra destinada a esta prestación ha aumentado en 2021, abonándose 28.079.566 euros, que se traducen en un 2,51 % más que en 2020.

Para la gestión y valoración del riesgo laboral durante el embarazo, Fraternidad-Muprespa ha seguido pautas de la Guía de ayuda publicada por la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia en su tercera edición (diciembre 2020).

PRESTACIONES POR CUIDADO DE MENORES

Fraternidad-Muprespa ha reconocido 440 prestaciones para madres y padres de menores que sufren cáncer u otras enfermedades graves, por un importe total de 13.349.827 euros, un 21,76 % más que lo abonado en el año 2020.

PRESTACIONES POR CESE DE ACTIVIDAD DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS

La Mutua ha reconocido 185 prestaciones por el cese de actividad de trabajadores autónomos (no extraordinarias) frente a las 183 reconocidas en 2020, por un importe de 5.060.747 euros, lo que supone un aumento del 332 %, frente a los 1.170.355 euros de 2020.

En 2021 se ha asumido -con cargo a esta contingencia- la cantidad de 16.792.783 euros, en concepto de cotizaciones asociadas a procesos de incapacidad temporal de trabajadores autónomos que hubieran superado los 60 días de duración. Esta cifra representa una disminución de 3.186.940 euros respecto al ejercicio 2020.

SISTEMA DE REDUCCIÓN DE LAS COTIZACIONES POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES

En 2021 no ha habido tramitación del sistema Bonus para las cotizaciones generadas durante el año 2020, como ya ocurriera en el ejercicio anterior. Las tramitaciones realizadas a lo largo del ejercicio 2021 han correspondido a resoluciones recibidas de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social (DGOSS), sobre recursos al alza de campañas anteriores.

Solicitudes favorables e importe del incentivo resuelto por campaña

Campaña	Núm. solicitudes favorables	Importe total incentivo (euros)
2014	6	104.883,30
2015	2	10.071,29
2016	5	80.948,40
2017	-	-
2018	15	620.602,80
Total	28	816.505,79

PRESTACIONES ESPECIALES

Fraternidad-Muprespa ofrece a trabajadores y familiares de los accidentados ayudas que, a través de la Comisión de Prestaciones Especiales, se destinan a completar las prestaciones reglamentarias que la Seguridad Social dispone. En 2021, dicha comisión ha concedido 284 ayudas (frente a 375 en 2020) por un importe total de 511.767,70 euros, cifra que representa incremento del 30,99% respecto al año anterior, pasando de 390.699,19 euros en 2020 a 511.767,70 euros en 2021.

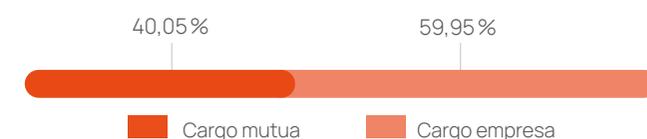
Desglose de las ayudas concedidas por la Comisión de Prestaciones Especiales por tipo de ayuda

Tipo de ayuda	Importe (euros)	Proporción sobre el total (%)
Acompañamiento		
Ayudas a domicilio	25.497,34	4,98
Ayudas de alojamiento	6.000	1,17
Gastos acompañante	10.950	2,14
Mejoras sanitarias		
Tratamiento especial	5.475,31	1,07
Otros		
Otros: Económicas	7.838,4	1,53
Otros: Mejoras sanitarias	25.012,01	4,89
Rehabilitación y recuperación		
Ayuda para costear el ingreso en un centro socio-sanitario o residencial	14.403,07	2,81
Ayuda para costear los gastos vinculados al ingreso de un trabajador en un centro hospitalario	31.537,85	6,16
Ayuda para prótesis y ayudas técnicas no regladas	14.027,23	2,74
Ayuda para la adaptación de los medios esenciales para el desarrollo de las actividades básicas de la vida diaria		
Apoyo domiciliario para el desarrollo de las actividades básicas de la vida diaria	22.728,23	4,44
Ayuda para el acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación	4.036,17	0,79

Ayuda para la adaptación de vehículo	14.757,6	2,88
Ayuda para la adquisición de vivienda habitual adaptada	102.529	20,03
Ayuda para la eliminación de las barreras en la vivienda habitual	152.109,6	29,72
Otras prestaciones		
Ayuda para el mantenimiento de la posesión o disfrute de la vivienda habitual	62.982,75	12,31
Ayuda para la formación en el cuidado de personas en situación de gran invalidez	400	
Complemento al auxilio por defunción	11.233,14	2,19
Reorientación profesional y adaptación del puesto de trabajo		
Cursos para la formación profesional e inserción socio-laboral	250	0,05
Total	511.767,70	100

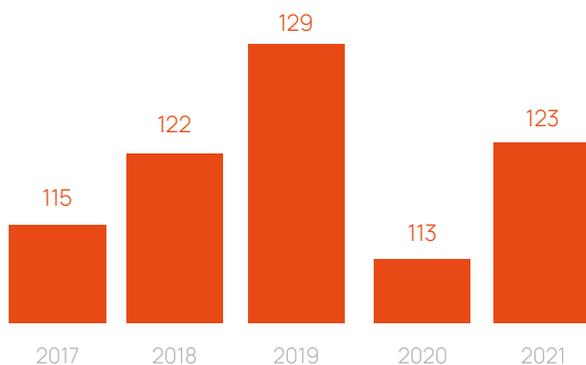
ACTIVIDAD EN CONTINGENCIA COMÚN

En el año 2021 se han atendido 306.283 procesos de contingencias comunes (sin incluir procesos COVID-19) entre los mutualistas de Fraternidad-Muprespa, lo que ha supuesto un aumento de un 16,59% respecto al año anterior. De estos, 122.673, es decir un 40,05%, lo han sido con cargo a Fraternidad-Muprespa. 🌸



Si se analiza la serie histórica de los últimos cinco años, se observa un aumento en el número de procesos gestionados de un 7,07 % con respecto al ejercicio 2017. Se ha retomado el incremento progresivo desde 2017 a 2019 (la serie ascendente tenía su origen en el ejercicio 2012, punto de partida con 84.743 procesos) situándose en una cifra similar a la de 2018.

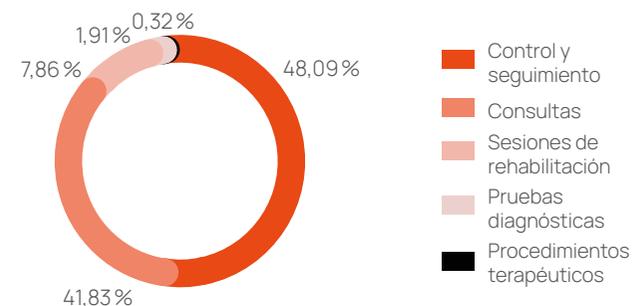
Evolución de las contingencias comunes con cargo a Fraternidad-Muprespa (miles)



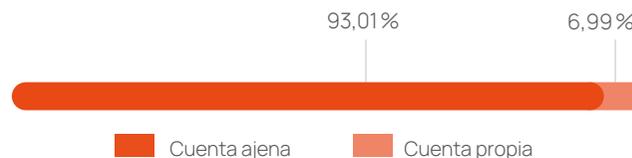
Fraternidad-Muprespa ha mantenido una actitud activa en la recuperación de los trabajadores de baja por contingencias comunes y en la reducción de la duración de sus bajas. Esta gestión se ha traducido en 283.175 actuaciones sanitarias y 262.306 actuaciones de control y seguimiento que se han realizado a los 80.500 pacientes con cargo a la Mutua.

En este sentido, cabe subrayar la recuperación de actuaciones sanitarias presenciales respecto a las actuaciones de control y seguimiento, con un aumento de un 40,74 % respecto a 2020, debido a la reducción de las restricciones a la movilidad impuestas por la pandemia.

Distribución de la actividad en contingencia común por tipo de actuación



Distribución de los procesos en contingencia común por tipo de cotización



Resulta interesante contrastar la evolución de los procesos producidos con cargo a la Mutua en relación al número de trabajadores protegidos en contingencia común, y ver el impacto que en dicha evolución ha tenido la pandemia. Para medir esa relación se recurre, como en los procesos de contingencia profesional, al índice de incidencia (número de procesos producidos con cargo a la Mutua por cada 1.000 trabajadores protegidos). Por la particularidad del 2021, al igual que en 2020, dicha evolución se pone en relación a los procesos de contingencia común incluyendo y sin incluir la COVID-19.

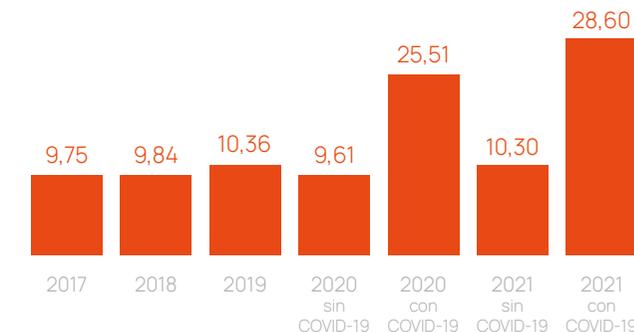
Así, en la incidencia para los procesos de contingencia común con cargo a Mutua se aprecia una subida de 18

puntos respecto a 2019, teniendo en cuenta los procesos COVID-19, y de 19 puntos con respecto al de 2017.

Sin embargo, si no se incluyen los procesos COVID-19, la incidencia se mantiene estable respecto a 2019, superando en medio punto que el dato de 2017.

Si se comparan los dos años de COVID-19, la incidencia teniendo en cuenta los procesos COVID-19 sube 3 puntos, mientras que si no se incluyen estos procesos la incidencia sube 0,69 puntos.

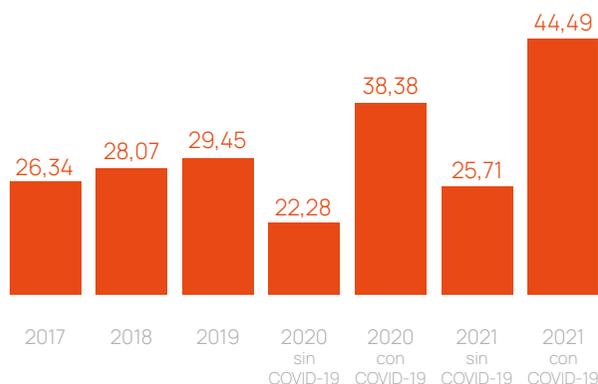
Evolución del índice de incidencia en contingencia común con cargo a Fraternidad-Muprespa



La incidencia para el total de procesos de contingencia común (con cargo a la Mutua y a la empresa) sube 15 puntos respecto a 2019 y de 18 puntos con respecto al de 2017, teniendo en cuenta los procesos COVID-19.

Por el contrario, si se descuentan los procesos COVID-19, la incidencia baja 3,74 puntos respecto a 2019 y 0,63 respecto a 2017.

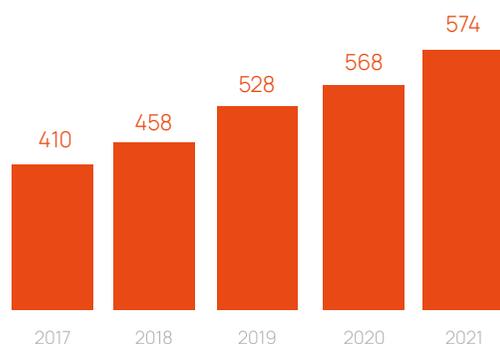
Evolución del índice de incidencia en contingencia común



Finalmente, si se comparan los dos años de COVID-19 (2020 y 2021), la incidencia para el total de procesos de contingencia común (con cargo a Mutua y a la empresa) teniendo en cuenta los procesos COVID-19 se han incrementado en 6 puntos, mientras que si no se incluyen estos procesos la incidencia tiene un aumento menor, situándose en 3,43 puntos.

Los gastos de la incapacidad temporal por contingencia común (costes asociados a los procesos con cargo a la Mutua) han supuesto 573.688.004 euros en 2021, un 1,07% más que en el ejercicio anterior.

Evolución del gasto en incapacidad temporal por contingencia común (millones de euros)



ACTIVIDAD PROVOCADA POR LA COVID-19

La situación de pandemia vivida durante el ejercicio 2020 y 2021 ha llevado al Estado a la regulación de una serie de prestaciones extraordinarias cuya información se recoge a continuación.

CESE DE ACTIVIDAD DE TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA

Durante 2021 se han reconocido 64.925 prestaciones y se han pagado unos 177,5 millones de euros.

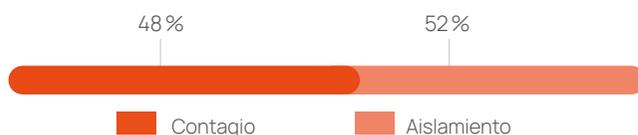
Desglose del gasto en prestaciones por cese de actividad de trabajadores autónomos debidas a la COVID-19

Tipo de prestación	Núm. solicitudes reconocidas	Importe (euros)
PECATA Prestación extraordinaria de cese actividad de trabajadores autónomos afectados por la crisis sanitaria de la COVID-19. Art. 17 RD-ley 8/2020.	4	6.472
POECATA (I a V y PROPOECATA) Prestación extraordinaria que permite el mantenimiento de la actividad. Equivalente al cese ordinario pero sin obligar a cerrar. Art. 9 RD-ley 24/2020; D.A. 4ª RD-ley 30/2020; Art. 7 RD-ley 2/2021; Art. 7 RD-ley 11/2021; Art. 10 RD-ley 18/2021.	34.824	118.983.485
PETECATA (II a V) Prestación extraordinaria de cese actividad de trabajadores autónomos de temporada. Art. 14 RD-ley 30/2020; Art. 8 RD-ley 2/2021; Art. 9 RD-ley 11/2021; Art. 12 RD-ley 18/2021.	309	165.058
PECANE I (I a IV) Prestación extraordinaria de cese actividad para trabajadores autónomos obligados a suspender su actividad. Art. 13.1 RD-ley 30/2020; Art. 5 RD-ley 2/2021; Art. 6 RD-ley 11/2021; Art. 9 RD-ley 18/2021.	7.610	4.239.348
PECANE II (I a IV) Prestación extraordinaria de cese actividad para trabajadores autónomos que no pudieran optar a otra de las prestaciones reguladas. Art. 13.2 RD-ley 30/2020; Art. 6 RD-ley 2/2021; Art. 8 RD-ley 11/2021; Art.11 RD-ley 18/2021.	22.178	54.142.479
Total	64.925	177.536.842

PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL POR COVID-19

La prestación por incapacidad temporal por COVID-19, tanto para personas contagiadas como en situación de aislamiento, ha supuesto para la Mutua una tramitación de más de 223 mil procesos, cuyo gasto ha alcanzado los 118 millones de euros.

Distribución de las bajas de incapacidad temporal provocadas por COVID-19 por causa



RESUMEN ECONÓMICO FINANCIERO

El proceso de elaboración, formulación y rendición de cuentas se ha ajustado a lo establecido por la Orden EHA/567/2009 de 4 de marzo, modificada por Resolución de 11 de julio de 2013, por la que se regula el procedimiento telemático de obtención, formulación, aprobación y rendición de cuentas anuales de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, así como lo dispuesto por la Orden ISM/1261/2021 de 16 de noviembre, y la Resolución de 16 de diciembre de 2021 de la Intervención General de la Seguridad Social por las que se dictan instrucciones para el cierre contable del ejercicio 2021 para las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

Siguiendo instrucciones de la Intervención General de la Seguridad, de acuerdo con lo establecido por la Resolución de 1 de julio de 2011, las cuentas de resultados y balance oficiales correspondientes al ejercicio 2021 que figuran

como anexo en la presente memoria, han sido reexpresadas con motivo de la existencia de movimientos que, aun habiendo sido registrados en el actual ejercicio 2021, afectan a ejercicios anteriores.

MARCO GENERAL DEL EJERCICIO

El ejercicio 2021 ha estado caracterizado por el impacto de la pandemia del COVID-19 aunque en menor medida que en el 2020. Las prestaciones por cese de actividad de los trabajadores autónomos (CATA COVID) así como la de incapacidad temporal por COVID-19 (IT COVID) han supuesto un gasto sensiblemente inferior al del año 2020. 🌐

También las exoneraciones de cuotas de empresas y autónomos no ingresadas por la Mutua y compensadas con ingresos extraordinarios han sido menores a las del año 2020. Cabe destacar que en el resultado a distribuir del ejercicio se han imputado exoneraciones de cuotas del año 2020 por importe de 18,9 millones que quedaron pendientes en el año 2020.

Esta disminución de las prestaciones extraordinarias, así como la mejora de la incapacidad temporal del accidente de trabajo y la contención de la incapacidad temporal de la contingencia común y la invalidez, muerte y supervivencia (IMS) son los factores determinantes de la mejora del resultado del ejercicio respecto al año 2020.

Así mismo, y con carácter extraordinario, las cuentas han sido modificadas en su rendición para incorporar los ingresos extraordinarios correspondientes a la aplicación de la orden de cotización del año 2021 con efectos retroactivos desde el 1 de septiembre.

Nueva orden de cotización PCM/1353/2021 para el ejercicio 2021

La nueva orden de cotización PCM/1353/2021 para el ejercicio 2021 incrementa notablemente la fracción cuota y los tipos del suplemento financiero de contingencias comunes (CC):

Fracción cuota CC			
Régimen	Anterior	Nuevo	Aumento (%)
General	0,051	0,06	17,65%
Autónomo	0,055	0,06	9,09%

Suplemento insuficiencia financiera CC			
Tramos	Anterior	Nuevo	Aumento (%)
Tramo 1	0,055	0,07	27,27%
Tramo 2	0,06	0,075	25,00%

Aunque la orden se ha publicado en diciembre de 2021 tiene efectos retroactivos desde el 1 de septiembre de 2021. El impacto en las cuentas rendidas ha sido de 13,36 millones, de los cuales 5,2 se deben al aumento de la fracción cuota del mes de diciembre y 8,16 millones a la regularización de los coeficientes del suplemento de insuficiencia financiera de contingencias comunes.

BALANCE DE SITUACIÓN ECONÓMICO PATRIMONIAL 🌐

El resultado del ejercicio ha mejorado 12,3 millones, un 44 % respecto a 2020. El patrimonio generado ha pasado de 399,5 millones en 2020 a 391,2 en 2021. Este leve descenso ha sido debido a que la reserva que figura en balance es la que aplica al resultado del ejercicio 2020 y a que el resultado de ejercicios anteriores del año 2020 se ha reexpresado incrementándose con ingresos por cuotas registrados en el año 2021 pero que son de ejercicios anteriores.

✦ El detalle de las cuentas de resultados y balances correspondientes al ejercicio 2021 se encuentra en el anexo Cuentas anuales del presente Informe anual y Memoria de sostenibilidad. 📄

Pasivo (euros)

	Reexpresado 2020	2021
Patrimonio generado	399.526.087,69	391.242.604,32
1. Reservas	304.448.880,08	298.653.567,63
2. Resultado de ejercicios anteriores	122.931.493,06	108.156.548,40
3. Resultado de ejercicio	-27.854.285,45	-15.567.511,71
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00
Otros incrementos patrimoniales	29.168,22	28.068,41
Deudas a largo plazo	1.003.952,46	968.416,10
Provisiones a corto plazo	49.868.336,26	74.912.159,24
Deudas a corto plazo	948.949,38	983.562,19
Acreedores y otras cuentas a pagar	365.779.259,82	227.914.467,19
Total	817.155.753,83	696.049.277,45

Activo (euros)

	Reexpresado 2020	2021
Inmovilizado material	127.018.384,86	127.118.869,23
Inversiones financieras a largo plazo	6.242.128,77	6.105.594,99
Deudores y otras cuentas a cobrar	640.788.331,54	440.443.069,98
Inversiones financieras a corto plazo	921.236,22	1.011.710,87
Existencias y ajustes por periodificación	1.158.101,98	1.140.236,37
Efectivo y otros activos líquidos	41.027.570,46	120.229.796,02
Total	817.155.753,83	696.049.277,45

El importe del efectivo ha experimentado también un importante ascenso pasando de 41 millones a 120,2 millones de euros. El principal motivo de esta subida es que la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) ha transferido en efectivo a la Mutua una serie de partidas extraordinarias que en otros ejercicios no se recibían en efectivo y quedaban registradas en la cuenta 5501 de deudores con la TGSS. Entre estas partidas cabe destacar las siguientes:

Importe de las transferencias de la TGSS por tipo

	Importe (euros)
IT COVID	143.477.273,06
Exoneraciones empresas	41.104.451,88
Exoneraciones autónomos	16.805.977,05
Suplemento de insuficiencia financiera de CC	52.935.537,63
Total	254.323.239,62

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Ingresos

El incremento de los trabajadores afiliados por cuenta ajena, provocado por la mejora de la situación económica, ha sido el factor determinante en la subida del 3,24 % de los ingresos por cotizaciones sociales. También han sido relevantes los ingresos extraordinarios de las exoneraciones de cuotas no ingresadas por las empresas y compensadas por la Seguridad Social cuyo importe ha sido de 42,15 millones.

Los ingresos de contingencias comunes contienen una partida de 36,2 millones del suplemento de insuficiencia financiera.

La disminución de los ingresos por prestaciones de servicios se ha debido a un cambio de criterio contable, dado que a partir a partir del año 2021 los ingresos correspondientes a refacturaciones a terceros de gastos de asistencia sanitaria con medios ajenos han pasado a registrarse dentro de la partida de otros ingresos (cuenta 773 reintegros).

La partida otros ingresos ha experimentado una reducción muy importante de 273 millones debido a la disminución de los ingresos extraordinarios asociados a las prestaciones COVID (CATA COVID e IT COVID) y exoneraciones de cuotas.

Gastos

El importe de los gastos ha experimentado un descenso notable de 258,9 millones de euros debido en su mayor parte a las nuevas prestaciones CATA COVID. Las prestaciones de accidente de trabajo han presentado una disminución relevante debido al buen comportamiento de la siniestralidad en esta contingencia. Las prestaciones de contingencias comunes se han mantenido en un nivel similar al 2020 dándose la peculiaridad de que se ha producido un aumento de procesos pero a su vez una disminución de la duración media de los mismos.

La partida del resto de gastos se ha incrementado en 19 millones de euros debido al aumento de partidas como compras, servicios exteriores y asistencia sanitaria con medios ajenos (5,9 millones), pérdidas por cuotas incobrables (8,4 millones) y la provisión de contingencias en tramitación (8,9 millones).

Resultado

El resultado del ejercicio ha sido de 21.022.113,78, cantidad sensiblemente superior al del déficit de 13.079.340,79 del año 2020. Dentro del resultado neto generado por cuotas están incluidos 18,9 millones de exoneraciones de cuotas del ejercicio 2020.

Cabe destacar que los ingresos y gastos correspondientes a ejercicios anteriores no están incluidos en la cuenta de resultados sino que forman parte del balance como resultados extraordinarios. Esta partida es especialmente sig-

Ingresos (euros)			Evolución 2020/2021	
Concepto	2020	2021	Diferencia	Variación (%)
Cotizaciones sociales	1.164.219.207,86	1.201.907.070,16	37.687.862,30	3,24
* Accidentes de trabajo	710.744.653,78	741.380.353,93	30.635.700,15	4,31
* Contingencias comunes	432.509.513,15	436.699.741,54	4.190.228,39	0,97
* Cese de actividad	20.965.040,93	23.826.974,69	2.861.933,76	13,65
Prestaciones de servicios	5.032.507,13	3.704.936,23	-1.327.570,90	-26,38
Ingresos financieros	143.211,83	149.404,55	6.192,72	4,32
Otros ingresos	692.372.091,84	419.261.668,63	-273.110.423,21	-39,45
Total	1.861.767.018,66	1.625.023.079,57	-236.743.939,09	-12,72

Gastos (euros)			Evolución 2020/2021	
Concepto	2020	2021	Diferencia	Variación (%)
Prestaciones sociales	1.298.265.709,51	1.039.310.628,83	-258.955.080,68	-19,95
* Accidentes de trabajo	251.158.119,08	237.961.184,89	-13.196.934,19	-5,25
* Contingencias comunes	567.854.574,37	573.946.337,60	6.091.763,23	1,07
* Cese de actividad	479.253.016,06	227.403.106,34	-251.849.909,72	-52,55
Transferencias	325.817.503,47	317.362.127,15	-8.455.376,32	-2,60
Otros gastos	264.381.980,34	283.917.835,29	19.535.854,95	7,39
Total	1.888.465.193,32	1.640.590.591,27	-247.874.602,05	-13,13

Resultado (euros)			Evolución 2020/2021	
Concepto	2020	2021	Diferencia	Variación (%)
Ingresos	1.861.767.018,66	1.625.023.079,57	-236.743.939,09	-12,72
Gastos	1.888.465.193,32	1.640.590.591,28	-247.874.602,04	-13,13
Resultado del ejercicio corriente	-26.698.174,66	-15.567.511,71	11.130.662,95	41,69
Resultado de ejercicios anteriores	33.771.577,74	31.887.060,61	-1.884.517,13	-5,58
Resultado neto generado por cuotas	-20.152.743,87	4.702.564,88	24.855.308,75	123,33
Resultado del ejercicio	-13.079.340,79	21.022.113,78	34.101.454,57	260,73

nificativa ya que dentro de ella están incluidos los ingresos por cotizaciones impagadas de ejercicios anteriores lo que hace que las cifras de resultados de ejercicios anteriores y resultado neto generado por cuotas sean relevantes en el resultado total.

Resultado por actividades

El resultado de contingencias profesionales ha sido de 180,19 millones de euros debido al buen comportamiento de los indicadores de gestión. El resultado de la contingencia común ha sido de -161,13 millones de euros y se mantiene en un déficit similar al del año 2020 (-158 millones).

En el caso del cese de actividad, el resultado obtenido de 1,96 millones de euros mejora respecto al del año 2020 (déficit de 11 millones). El factor principal de esta mejora ha sido por una parte el aumento de las cuotas (incremento de tarifas) y el descenso de gastos de personal debido al menor número de procesos que hace que el importe del gasto a repartir en esta partida sea menor.

Resultado distribuido por actividades (euros)

Resultados	Actividad			Total
	Contingencia profesional	Contingencia común	Cese de actividad de trabajadores autónomos	
Ejercicio corriente	157.599.302,14	-170.663.372,18	-2.503.441,66	-15.567.511,71
Ejercicios anteriores	17.751.925,86	13.280.595,58	854.539,17	31.887.060,61
Neto generado por cuotas	4.843.700,04	-3.749.819,45	3.608.684,29	4.702.564,88
Resultado del ejercicio	180.194.928,04	-161.132.596,05	1.959.781,80	21.022.113,78

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADO

La reserva de estabilización de contingencias profesionales ha aumentado en 18,79 millones de euros y compensa el resultado negativo de las contingencias comunes que se ha incrementado en 269.587,54 de euros para alcanzar su límite inferior del 5 % de las cuotas cobradas en el ejercicio.

El resultado del cese de actividad de los autónomos incrementa en 1,96 millones de euros la reserva y queda establecida por encima de su límite inferior del 5 % de las cuotas cobradas en el ejercicio.

Como todas las reservas han quedado constituidas por debajo de su límite superior, no existen excedentes a devolver a la Tesorería General de la Seguridad Social.

Propuesta de distribución de resultados

Reserva	Incremento (euros)
Estabilización de contingencia profesional	18.792.744,44
Estabilización de contingencia común	269.587,54
Cese de actividad de trabajadores autónomos	1.959.781,80
Reserva complementaria de contingencia profesional	0,00
Reserva de asistencia social de contingencia profesional	-511.767,70
Total	20.510.346,08

Exceso a ingresar en TGSS	Importe
Fondo de contingencias profesionales	0,00
Fondo de reserva	0,00
Tesorería General de la Seguridad Social	0,00
Ingreso total	0,00

SITUACIÓN DE LAS RESERVAS DESPUÉS DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

El superávit en el resultado del ejercicio ha permitido aumentar en 20,51 millones de euros las reservas. La reserva de estabilización de contingencias profesionales queda dotada al 37,86 % de las cuotas del último trienio. Este porcentaje es mayor que el 37,77 % del año 2020. Pese a que el importe de la reserva de estabilización de contingencias profesionales ha aumentado en 18,70 millones, el porcentaje se mantiene porque sube la base (importe medio de las cuotas del último trienio) sobre la que se calcula el porcentaje de las reservas: en 2021 cada punto de reserva de contingencia profesional ha supuesto 7,17 millones mientras que en 2020 esta cantidad era de 6,67 millones.

La reserva de estabilización de contingencias comunes se sitúa en el límite inferior del 5 % de las cuotas del año 2020 gracias al resultado positivo de contingencia profesional que permite compensar el déficit de su resultado.

Finalmente, la reserva del cese de actividad de autónomos se ha incrementa en 1,96 millones de euros por su resultado positivo hasta 2,69 quedando su porcentaje en el 9,93 % por encima del mínimo del 5 % de las cuotas del año 2021.

Situación final de las reservas (euros)

Reserva	Situación anterior	Dotación/Desdotación	Situación actual	Porcentaje (%)
Estabilización de contingencia profesional	251.843.340,26	18.792.744,44	270.636.084,70	37,86
Estabilización de contingencia común	21.046.311,83	269.587,54	21.315.899,37	5
Cese de actividad trabajadores autónomos	728.320,43	1.959.781,80	2.688.102,23	9,93
Complementaria	0,00	0,00	0,00	
Asistencia social	9.699.031,97	-511.767,70	9.187.264,27	
Total	283.317.004,49	20.510.346,08	303.827.350,57	



Informe sobre el cumplimiento del código de conducta para la realización de inversiones temporales

A 31 de diciembre de 2021, Fraternidad-Muprespa ha tenido unas inversiones financieras en el balance de gestión, por valor de 120.989.114,71 euros, con un aumento de 79.202.225,56 euros respecto a la misma fecha del año anterior, lo que representa un incremento del 189,54 por ciento.

En cuanto al Patrimonio Histórico se refiere, durante el mismo ejercicio, se mantuvo un saldo en cuenta corriente bancaria en balance al cierre del ejercicio de 3.066.811,53 euros.

Por consiguiente:

- Durante el ejercicio 2021 Fraternidad-Muprespa Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, número 275 ha adecuado su conducta, en lo que a inversiones financieras se refiere, a la normativa que le es aplicable y, en especial, a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento sobre Colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, y modificado por el Real Decreto 1622/2011, de 14 de noviembre.
- Igualmente, ha realizado sus inversiones con respeto a los sistemas de selección y gestión establecidos y que son proporcionados al volumen y naturaleza de sus inversiones financieras temporales, que se han decidido por el director gerente y el director del centro Financiero contable. Este personal cuenta con los conocimientos técnicos necesarios para el desempeño de esta función.
- Fraternidad-Muprespa ha realizado la selección de las inversiones financieras temporales valorando en todos los casos la seguridad, liquidez y rentabilidad que ofrecían las distintas posibilidades de inversión, vigilando que se produjera el necesario equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Fraternidad-Muprespa ha diversificado los riesgos correspondientes a sus inversiones, con las limitaciones de actuación que le vienen impuestas por las normas que le son de aplicación. Además, al objeto de

preservar la liquidez de las mismas, las ha efectuado en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales, inclinándose de forma preferente por las colocaciones en depósitos a corto plazo.

- Asimismo, la Mutua ha evitado en todo caso, la realización de inversiones temporales que respondieran a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, salvo en aquellos casos que por cuestiones de liquidez de acuerdo con el calendario de pagos establecido, haya sido necesario mantener una cierta disponibilidad de fondos.
- Ninguna de las operaciones realizadas durante el ejercicio de 2021 se ha separado del Código de conducta aprobado por la Junta General ordinaria en su sesión del día 8 de julio de 2004.

Se presenta este informe a la Junta General de Fraternidad-Muprespa para dar cumplimiento tanto al Código de conducta aprobado por la Junta General de la entidad, como al Acuerdo de 20 de noviembre de 2003 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, 21 de julio de 2022



Carlos Espinosa de los Monteros y Bernaldo de Quirós

Presidente de la Junta Directiva de Fraternidad-Muprespa

CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Los principales contratos de Fraternidad-Muprespa corresponden con carácter general a los siguientes ámbitos:

- Adecuación y reforma de los centros de atención.
- Equipamiento sanitario.
- Equipamiento para oficinas.
- Material de oficina y consumibles informáticos.
- Material para cirugías (osteosíntesis), consumibles de quirófano y otro material fungible para el Hospital Fraternidad-Muprespa Habana.
- Botiquines y reposiciones para empresas mutualistas.
- Servicios generales: limpieza, seguridad, valija y transportes, gestión de residuos, mantenimiento de los equipamientos, etc.

Durante el 2021, se han adjudicado numerosos procedimientos de licitación de bienes, servicios y suministros entre los que destacan los siguientes:

- Asesoría en materia jurídica, representación procesal y defensa técnica en diversos ámbitos territoriales.
- Auditorías internas y externas para la renovación de diversas certificaciones.
- Auxiliares de servicios para diversos centros de la Comunidad de Madrid.
- Desplazamiento para trabajadores protegidos.
- Analíticas.
- Asistencia sanitaria en la especialidad de traumatología y cirugía ortopédica.
- Prevención y control de la legionelosis.
- Servicio de distribución, difusión y seguimiento de notas de prensa.

- Servicio de elaboración de informes de valoración/tasación inmobiliaria.
- Pólizas de seguros.
- Diseño gráfico y maquetación.
- Traducción multilingüe.
- Ampliación de dispositivos de almacenamiento en modalidad NAS.
- Licencias de la herramienta Lansweeper.
- Licencias del software Bitdefender.
- Herramienta de búsqueda de legislación aplicable a cada centro de trabajo.
- Licencias de SAP Business Objects.
- Suministro de fax en la nube.
- Cortafuegos.
- Atenciones de carácter social para los empleados de la Mutua.
- Transporte sanitario individual que precisen los pacientes de los centros asistenciales de la dirección provincial de Madrid, Ciudad Real y Guadalajara.
- Asistencia sanitaria ambulatoria y fisioterapia en las provincias de Almería, Burgos y Valencia.
- Asistencia sanitaria hospitalaria en los ámbitos territoriales de Córdoba, La Rioja, Málaga y Murcia.
- Fisioterapia en los ámbitos territoriales de A Coruña, Vizcaya, Cádiz, Cantabria e Islas Baleares.
- Ingreso en régimen de media y larga estancia para pacientes en la Comunidad Autónoma de Madrid.
- Psiquiatría y psicología para la Comunidad Autónoma de Madrid.
- Asistencia a pacientes con daño cerebral adquirido en la Comunidad Autónoma de Madrid.
- Psiquiatría en varios ámbitos territoriales.
- Atención sanitaria telefónica.
- Biomecánica en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

- Correo electrónico certificado.
- Gas natural para los servicios centrales.
- Equipos de protección individual.
- Productos de apoyo para los trabajadores protegidos.
- Suministros de oficina.
- Máquinas expendedoras de alimentos y bebidas.
- Sistema informático de almacenamiento de certificados digitales en modalidad cloud.
- Sistema informático de "contact center" en modalidad cloud.
- Sistema informático de control de acceso a la red o NAC.
- Servidor iSeries en régimen de arrendamiento con servicio de mantenimiento.
- Monitores de ordenador de 21,5".
- Ordenadores de sobremesa compactos con servicio de mantenimiento.
- Ordenadores portátiles con servicio de mantenimiento y accesorios.
- Teléfonos móviles.

Asimismo, para dar cumplimiento al Plan de Actualización de Centros, se han publicado y adjudicado en la mayoría de los casos, los siguientes concursos públicos:

- Mantenimiento integral de las salas de radiología de los centros asistenciales y de la resonancia magnética del centro asistencial de Madre de Dios (Madrid).
- Mantenimiento integral de los equipos de Rayos X.
- Mantenimiento de los ceniceros de las calderas de biomasa de Almansa.
- Mantenimiento de los jardines de los centros de Almansa y Plasencia.
- Mantenimiento preventivo de la instalación de saneamiento colgado en Albacete.
- Gestión de los residuos generados en los centros de trabajo ubicados en las Islas.

- Obra de sustitución de la instalación de climatización en Badajoz y Ciudad Real.
- Obras de reforma de los centros de Avilés, José Abascal (Madrid) y Osuna (Sevilla).
- Autoclaves para los centros asistenciales.
- Desfibriladores, que incluye la certificación como espacio cardioprotectado para los centros de destino de los equipos.
- Fuentes de agua.
- Equipo de radiología digital para Éibar y Fuengirola, con servicio de instalación y mantenimiento.
- Mobiliario clínico.

- Sistemas de electroestimulación.
- Cobertura y vestimenta quirúrgica.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La ejecución presupuestaria de Fraternidad-Muprespa en relación a la contratación de bienes y servicios a cierre de 2021 ha sido de 16.792.810,01 euros. De estos, corresponden 14.019.297,06 euros al capítulo 2 de Gastos en bienes corrientes y servicios, 955.919,19 euros al capítulo 4 de Botiquines y reposiciones, 1.155.466,53 euros a otras prestaciones del capítulo 4 (Prótesis, etc.) y 662.127,23 euros al capítulo 6 de Inversiones reales.

INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS APOYADOS

Las inversiones en infraestructuras y servicios de apoyo de la Mutua, son una muestra de la contribución de capital de la organización a sus grupos de interés y a la economía. En la siguiente tabla se destacan las principales inversiones en infraestructuras y servicios, junto a su ámbito, importe y si repercuten en una mejora de la accesibilidad de los grupos de interés de la entidad.

El importe total destinado a inversiones es de 4.593.581,07 euros, de los cuales 4.405.450,51 euros se concentran en aquellas inversiones que superan los 10.000 euros.

En cumplimiento del Plan de Instalaciones y Servicios del Hospital Fraternidad-Muprespa Habana, que recoge el diseño de las instalaciones de tipo sanitario, equipos de electromedicina, mobiliario clínico y suministros y servicios diversos, han sido publicados y adjudicados en la mayoría de los casos, los siguientes concursos públicos:

- Anestesiología y reanimación.
- Control ambiental.
- Control microbiológico.
- Gases medicinales y otros elementos para su aplicación.
- Arco quirúrgico digital.
- Material médico-hospitalario.
- Motores quirúrgicos.
- Material de osteosíntesis.
- Materiales de uso en quirófanos.
- Material para la aplicación del sistema endoscópico de apertura del ligamento volar del carpo, para el tratamiento del síndrome del túnel carpiano.
- Diverso equipamiento quirúrgico para la unidad de microcirugía.
- Material de radiofrecuencia.



Principales inversiones en infraestructuras y servicios por importe mayor a 100.000 euros 

Proyecto, actuación o contratación de suministro	Ámbito	Importe (euros)  	Mejora la accesibilidad
Nuevo local del centro asistencial de A Coruña (Leasing y obras de adaptación)	Obras e instalaciones	1.557.110,39	Sí
Obra inicial del nuevo centro asistencial de Fuengirola	Obras e instalaciones	684.750,85	Sí
Obras adaptación nuevo local del centro asistencial en Éibar (Gipuzkoa)	Obras e instalaciones	215.371,45	Sí
Reforma parcial del centro asistencial de Pulpi (Almería)	Obras e instalaciones	185.287,09	Sí
Renovación del sistema de climatización del centro asistencial de Ciudad Real	Obras e instalaciones	184.085,67	Sí
Ordenadores portátiles	Sistemas de información	149.478,75	Sí
Ordenadores de sobremesa compactos	Sistemas de información	148.973,55	Sí
Renovación del sistema de climatización del centro asistencial de Badajoz	Obras e instalaciones	143.676,67	Sí
Equipos de electroterapia para los centros asistenciales	Sanitario	136.697,33	No
Arco quirúrgico digital para el Hospital Fraternidad-Muprespa Habana	Sanitario	130.457,84	No
Obras de reforma del centro en Avilés (Asturias)	Obras e instalaciones	107.103,04	Sí
Mobiliario para centros de trabajo	Compras y servicios	100.845,66	No

 En el anexo se incluye la tabla de todas las inversiones en infraestructuras y servicios de Fraternidad-Muprespa realizados en 2021 con un importe superior a los 10.000 euros e inferior 100.000 euros. 

  El importe de las inversiones incluye el IVA.